



ELECTROQUIL S.A.

OFICIO CP-11 08/356

Guayaquil, agosto 30 de 2011

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Ref. : Expediente: 66712-92

De mis consideraciones:

Mi representada ELECTROQUIL S.A., a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. SC. DRS. G.09.02 expedida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 37, del 30 de septiembre de 2009, en el que Resuelve: "Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas", y ante la imposibilidad de obtener la documentación requerida del accionista se procede a convocarlos por la prensa el día 8 de Junio de 2011, en Diario EXPRESO, Edición 13833, página 15 de la sección Guayaquil, tal cual lo demuestro con el original adjunto a la presente.

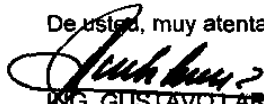
El nombre de las compañías que se convocan son las siguientes:

1. **STANDART FRUIT COMPANY**
2. **CHALLENGE AIR CARGO ING.**
3. **HOME PRODUCTS**
4. **GIRALDO LONDOÑO DIEGO.**

Solicito se disponga que los accionista antes mencionados sean declarados REMISOS y con ello se autorice a que se proceda a darlos de baja del sistema, con la finalidad de que no obstruyan en la emisión del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal, requerido para el normal desenvolvimiento de nuestras actividades.

Con relación a las compañías PRICE WATERHOUSE & CO. y SITA SOCIETE INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS, estamos adjuntando las cartas de transferencias del 15 de junio de 2011 y del 25 de agosto del 2011, en su orden.

De usted, muy atentamente,


ING. GUSTAVO LARREA-REAL
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.I.130066308-3
C.V.0555-0429

GL/er.

Adj: Lo indicado.

Km. 19 Vía a la Costa • PBX: (593)-4-2737006 • FAX: (593)-4-2737009 Celular (593)-9-9605572
GUAYAQUIL - ECUADOR